

## **INFORME DE COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.**

***A la Junta General de Accionistas de PIGOR S.A.***

*En cumplimiento del Artículo 279 de la Ley de Compañías y de la Resolución de la Superintendencia de Compañías 14 publicada en Registro Oficial 44 de 13-oct.-1992 presento mi Informe de Comisario, de la Compañía PIGOR S.A., por el Ejercicio del año 2019*

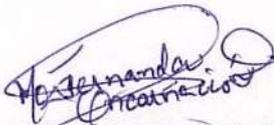
*He procedido a revisar las Operaciones cumplidas en el Ejercicio del año 2019, así como el Balance General y las Cuentas del Estado de Pérdidas y Ganancias, elaboradas por los Administradores, y el Informe de la Empresa de Auditoría Externa, relacionada con el Ejercicio Fiscal del año 2019, para lo cual recibí la colaboración y apoyo de los Administradores de la Compañía.*

*Por lo que me permito a continuación presentar mis conclusiones:*

- 1) La Administración ha cumplido con las Normas Legales y Estatutarias que rigen las actividades de la Compañía.*
- 2) El Libro de Actas de Juntas Generales, el Libro de Acciones y Accionistas, y la Información Contable, se manejan y conservan, de acuerdo a las Disposiciones Legales Pertinentes.*
- 3) Estoy de acuerdo con el Informe de los Auditores Externos, de que los Estados Financieros, son confiables, y que han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF'S".*
- 4) Con relación a la Gestión realizada por la Administración, puedo afirmar que la misma ha cumplido con las Normas Legales, Estatutarias y Complementarias, así como las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.*
- 5) La Administración mediante su gestión de Control Interno aplicada garantiza el fiel cumplimiento de las normas y procedimientos.*

En mi opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de PIGOR S.A. al 31 de diciembre del 2019, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF's.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'María Fernanda Encarnación', with a circular flourish at the end.

**Ing. María Fernanda Encarnación**  
**COMISARIO PRINCIPAL**